ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. 4161.010.32.1.1062.2022

INFORME DE EVALUACION FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN

MINIMA CUANTÍA No 4161.010.32.1.1062-2022

OBJETO

"ADQUISICION E INSTALACION DE BLINDAJE PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CALI"

Santiago de Cali, 19 de julio 2022

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 4161.010.32.1.1062.2022

1. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Que, de conformidad con el informe de requisitos habilitantes publicados en el SECOP II el día 15 de julio del 2022, se estableció el siguiente consolidado de requisitos:

REQUISITOS HABILITANTES	BLINDEX SA
CAPACIDAD JURÍDICA	**NO CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA	**NO CUMPLE**
CAPACIDAD EXPERIENCIA	**CUMPLE**

Que, dentro de las conclusiones del equipo evaluador presentadas en el informe requisitos habilitantes, se indicó de acuerdo a las reglas de subsanabilidad los documentos que debían ser subsanados por el proponente de BLINDEX SA, para ser habilitando.

RAZON SOCIAL	BLINDEX S.A		
NUMERO DE NIT	800.199.889 - 7		
REPRESENTANTE LEGAL	GEORGE ISAAK LEVY PREUSS		
CEDULA DE CIUDADANIA	80.410.139		
DIRECCION	Cra 2 # 22 - 40		
CORREO ELECTRONICO	Ssoruco@blindex.co		
VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA	**PRESENTO**	**RESULTADO DE LA VERIFICACION**	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA**
Carta de presentación de la propuesta	SI	CUMPLE	$ 51.408.000
Propuesta económica	SI	CUMPLE	
Valor total de la oferta incluido IVA	SI	CUMPLE	

Que, en transcurso del termino de traslado del informe de evaluación el proponente aporto los documentos solicitados por la entidad. Por lo anterior, se continuará con la evaluación de los documentos aportados.

2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD

PROPONENTE N° 2	BLINDEX S.A
NIT	800.199.889 - 7

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	BLINDEX S.A OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta Debidamente Firmada – Anexo N° 1.	**X**			Se presentó debidamente diligenciado el Anexo N° 1. El anexo N°1 se encuentra firmado por el representante

				Legal el Sr **George Isaak Levy Preuss** identificada con N° de cedula 80.410.139 de Bogotá.
Certificado de existencia y la representación legal	**X**			El proponente aporta Certificado de matrícula de persona jurídica con fecha de expedición 16/06/2022, donde se verifica su actividad comercial, objeto social y el tiempo en que viene desempeñando la actividad.
Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales (anexo 5)	**X**			El proponente aporta certificado firmado por el revisor fiscal, en la subsanación aporta los documentos que corresponde a la cedula, tarjeta profesional, certificado de antecedentes. Y aporta planilla de pago de la Empresa
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	**X**			El proponente Presenta certificación expedida por la Contraloría General de la República, del día 11/07/2022, donde se evidencia que el representante Legal **No se encuentra reportado como responsable fiscal.** mediante el código de verificación 80410139220711220126, de igual manera se verifica de la empresa mediante el código de verificación 800199889220714232431 donde **No se encuentra reportado como responsable fiscal,** la Entidad verifica la información.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	**X**			Se verifico en la página web de la procuraduría General, y se evidencia que para el día 11/07/2022, mediante Certificado ordinario N° 200392665, el proponente BLINDEX S.A.S por medio de su representante legal no

				registra sanciones ni inhabilidades vigentes. De igual manera se verifica de la empresa mediante Certificado ordinario N° 200085751
Certificado de Antecedentes Judiciales	**X**			No presenta documento, sin embargo, se verifica en la pág. Oficial de la policía, donde consta que la representante Legal el Sr. **George Isaak Levy Preuss** No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de antecedentes Medidas Correctivas /	**X**			Presento certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia, donde se evidencia para el día 11/07/2022, el representante Legal sr. **George Isaak Levy Preuss** No presenta medidas correctivas pendientes por cumplir. la Entidad verifica la información bajo el código Registro interno de validación No. 36908275.
Fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal y Libreta Militar Del Representante Legal	**X**			El proponente aporta identificación por medio de la cedula de ciudadanía. No aplica solicitud de tarjeta militar ya que supera los 50 años edad.
Registro Único Tributario - RUT	**X**			El proponente de la empresa BLINDEX S.A.S **aporta** Documento debidamente presentado, con código por actividad 2930, 7710, 2920 que están correctamente direccionados al objeto a contratar fecha de expedición 08/02/2022
Compromiso Anticorrupción y/o transparencia – Anexo N° 9	**X**			El proponente aporta documento con fecha del 12/07/2022 debidamente diligenciado.

Una vez verificado la documentación del proponente BLINDEX SA solicitado por la entidad se verifica que cumple con la capacidad jurídica.

3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 4161.010.32.1.1062.2022

PROPONENTE N° 1	**BLINDEX S.A**

REQUISITOS HABILITANTES DE CONDICIONES DE EXPERIENCIA				
N°	**REQUISITO**	**Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
1	Los proponentes que deseen participar en el proceso de selección deberán acreditar la experiencia al menos (2) contratos celebrados con persona natural o jurídica, cuyo objeto se relacione con adquisición del servicio de Blindaje para vehículos en las mismas características técnicas solicitadas, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para el contrato, teniendo en cuenta que la experiencia este dentro del clasificador de bienes y servicios descrito.	**X**		blindaje para un vehículo tipo wagon por un valor smmlv **48.14** blindaje para un vehículo un valor smmlv **578.68**

La experiencia que aporta el proponente BLINDEX SA **cumple** de acuerdo al requerimiento de la invitación, con una sumatoria mayor al 100% del presupuesto 626.82 smmlv.

3.1 REQUISITOS TECNICOS

Para el requerimiento técnico los proponentes deben aportar los documentos señalados en la invitación los cuales son los siguientes:

REQUISITOS TECNICOS	**PROPONENTE 1 (BLINDEX SA) CUMPLE/NO CUMPLE**
garantía contra defectos de fabricación	Cumple
puntos de servicio	Cumple
mantenimientos preventivos	Cumple
licencia de funcionamiento	Cumple

perfil profesional requerido	Cumple
certificado de disposición de residuos peligrosos	Cumple

Una vez verificado los documentos aportados por la empresa BLINDEX SA el día 18 de julio termino establecido por la entidad para subsanar se verificar la información señalando que el proponente cumple con lo requerido en la invitación, por lo tanto, cumple con las condiciones técnicas mínimas requeridas.

3.2 CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	BLINDEX S.A
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**
CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE**
CAPACIDAD EXPERIENCIA	**CUMPLE**

Conforme a la modalidad de selección es la Mínima Cuantía y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que expresa que "l*a Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.*"

CONCLUSION

En consideración al resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del proponente, el comité evaluador indica que la única oferta es favorable por lo que cumple con las condiciones mínimas exigidas en la presente invitación pública.

En mérito de lo expuesto, el equipo evaluador recomienda de manera respetuosa al ordenador del gasto, JIMMY DRANGUET RODRÍGUEZ Secretario de Seguridad y Justicia (e), la Aceptación del proceso de selección de Mínima Cuantía N° 4161.010.32.1.1062.2022 que tiene por objeto: "ADQUISICION E INSTALACION DE BLINDAJE PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CALI." Al proponente BLINDEX S.A con NIT 800.199.889 – 7 representado legalmente por el Sr. GEORGE ISAAK LEVY PREUSS identificado con cedula de ciudadanía CC. 80.410.139, por ser la única oferta de menor precio cumpliendo con los requisitos jurídicos, técnicos y de experiencia como condiciones mínimas exigidas.

Para constancia de lo anterior, se firma por los integrantes del Equipo Evaluador a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2022.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. 4161.010.32.1.1062.2022

Comité Evaluador,

CARLOS ANDRES ABADIA V.
Contratista
Evaluador Jurídico

VICTOR HUGO BEJARANO
Contratista
Evaluador Técnico

CAROLINA PEREZ
Contratista
Evaluador Financiero